

RESOLUCIÓN Nº: 2710/22.-

Ramallo, 17 de Marzo de 2022.-

VISTO:

La declaración del Ex Intendente de Ramallo Sr. Mauro Poletti, sobre la devolución de lo percibido por el concepto “vacaciones no gozadas” al momento de finalizar su mandato en el mes de diciembre del año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Ex Intendente, ha manifestado en un medio de comunicación local que atento al fallo del H.T.C. ha devuelto una suma de dinero, que le había sido abonado en concepto de vacaciones no gozadas al momento de finalizar su mandato como Intendente en el mes de diciembre del año 2019;

Que mediante nota de este H.C.D., a instancia de una Moción de Orden, aprobada en sesión del mes de diciembre del año 2020 y **RESOLUCIÓN Nº 2671/21**, se solicitó información referida al fallo, habiendo respondido el Honorable Tribunal de Cuentas que producto de la Pandemia se suspendieron los plazos procesales y el tema no se hallaba aun resuelto;

Que es necesario contar con información oficial sobre el fallo, y en caso de haber resultado beneficioso para los vecinos de Ramallo atento la recuperación de fondos para el erario público, se indique la forma en la que se ha devuelto el dinero según declaraciones vertidas;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar al H.T.C., envíe a este Concejo Deliberante el fallo por el cual el ----- Ex Intendente Mauro David Poletti, se habría visto conminado a reintegrar el dinero percibido, por un concepto mal liquidado, al finalizar su mandato en el mes de diciembre de 2019, así como las actuaciones completas referidas a este tema y que tramitan ----- bajo ----- Expediente ----- 4-096.0-2019-..-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar al H.T.C., informe a este Cuerpo Deliberativo, de qué manera y ----- en qué momento este dinero regresará a las arcas municipales.”.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE